

# LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

Año IV

SE PUBLICA LOS SABADOS

Núm. 169

## SUSCRIPCIONES

EN JACA: trimestre una peseta.  
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.  
ULTRAMAR: Id 3 pesetas.  
EXTRANJER: Id 4 pesetas.

Jaca 5 de Agosto de 1899

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28.

## ANUNCIOS

Inserción de anuncios, comunicados, reclamos y gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana, a precios convencionales.  
Esquelas de defunción en primera y cuarta plana a precios reducidos.

## SEMANARIO DE AVISOS

### BOLETÍN RELIGIOSO

#### SANTORAL

- 5 *Sábado*.—Ntra. Sra. de las Nieves. San Emigdio y Santa Nona.  
6 *Domingo*.—La Transfiguración del Señor y Santos Justo y Pastor.  
7 *Lunes*.—Santos Cayetano, Alberto, Donato y Fausto.  
8 *Martes*.—Stos. Emiliano, Ciriaco, Marino y Nazario, y Santa Juliana.  
9 *Miércoles*.—Santos Román, Rústico, Secundiano y Marciano.  
10 *Jueves*.—San Lorenzo, diácono, y Santa Asteria.  
11 *Viernes*.—San Tiburcio y Stas. Filomena y Susana.

### BOLSA

Cotización oficial del 3 de Agosto.

|                                     |        |
|-------------------------------------|--------|
| 4 por 100 interior. . . . .         | 62 95  |
| 4 por 100 exterior. . . . .         | 68 90  |
| Amortizable al 4 por 100. . . . .   | 71 00  |
| Aduanas. . . . .                    | 95 00  |
| Cubas de 1886. . . . .              | 71 10  |
| Id. de 1890. . . . .                | 59 50  |
| Filipinas. . . . .                  | 76 50  |
| Acciones del Banco. . . . .         | 410 00 |
| Id. de la Tabacalera. . . . .       | 300 00 |
| Cambio sobre París. . . . .         | 23 50  |
| Id. id. Londres. . . . .            | 31 17  |
| 4 por 100 español en París. . . . . | 00 00  |

### REGISTRO CIVIL

Movimiento de población durante el mes de Julio último.

**Nacimientos.**—Día 2 Ricardo Enrique Zamora García, de Julio y Juliana. 3. Isabel Mañas García, de Antonio y Apolonia. 7. Fermín López Barro, de Camilo y Petra. 11. Pío Martínez Calvo, de Ladislao y Jerónima. 12. Félix Calvo Bartolomé, de Vicente y Ramona. 13. Anacleto Armañac Boto, de Fernando y Francisca. 16. María del Carmen Isaac Jarne, de Antonio y Juliana. 21. José Sánchez Calvo, de Pascual y Tomasa. 25. Luisa Pérez Lacasta, de Elías y Evarista. 28. Alfonso Melvino Prado Gracia, de Nicolás e Isabel. 30. Salvador Ignacio Valle Jiménez, de Salvador y Casiana.

**Defunciones.**—Día 2. Pascuala Jarne Campo, 80 años. 3. María del Carmen Campo y Sánchez Cruzat, 6 años. 8. Pedro Leante García, 76 años. Pedro Gajal Labarta, 69 años. 9. Mariano Latre Ubieta, 72 años. Manuela Gutiérrez Ramos, 32 años. Ramón Calvo Albertin, 44 años. 15. Nicasio López López, 19 años. 20. Narciso Claraco García, 79 años. 22. Alejandro Ballesteros Samper, 4 años. 28. José Jorge Burro Calviela, 81 años.

**Matrimonios.**—Día 29. Bernardo Valle Basal y Ana Larrosa Sánchez.

## MERCADO DE CEREALES

Las revistas de mercados que tenemos á la vista acusan firmeza en los precios en los mercados de Castilla y Aragón, si bien se teme que, dado el estado de los mercados extranjeros y la flojedad de los de Lérida y Barcelona, donde son rechazados los trigos del país para sustituirlos por los exóticos, que llegan en abundancia á aquel puerto, la baja se inicie de una manera franca y marcada en cuanto la nueva cosecha vaya de lleno al mercado.

He aquí los precios de la última semana:  
Valladolid.—Trigo, de 35'50 á 36 pesetas cahiz.  
Barcelona.—Trigo, de 39 á 41 id. id.—Cebada, á 20 id. id.  
Zaragoza.—Trigo, de 36 á 39 id. id.  
Jaca.—Trigo de 35 á 35'50 id. id.—Cebada á 21 id. id.

## EL BALANCE DE LOS REGENERADORES

Terminaron ya las tareas parlamentarias, y libres los ministros de las molestias que les

causan las discusiones, créense no sólo rejuvenecidos y felices, sino en las mejores disposiciones para hacer la felicidad del país apelando al socorrido tema de la regeneración.

De manera que con la más solemne seriedad, y como si estuviera convencido de que el país lo cree y tuviera alguna confianza en sus falaces promesas anuncia como base para la reorganización y regeneración los proyectos económicos que han de discutirse en el próximo otoño.

Lo mismo que nos dijeron Silvela y demás *compañeros martirizadores* cuando á fuerza de engaño consiguieron escalar las alturas del poder.

¿Y qué se ha hecho de todas aquellas promesas?

Afortunadamente para el país no se repetirá el espectáculo, que si se repitiera...

Pero no; no se repetirá.

En la conciencia de todos está que con el consejo celebrado en la presidencia el día 31 de Julio último, último día de mes, acabaron los consejeros de Silvela, si es que son consejeros y no mandatarios, su carrera de ministros; y si bien es cierto que en ese Consejo de despedida planearon un nuevo plan de campaña que intentan realizar después que sean terminadas las *obligadas vacaciones* es seguro, y de ello están más convencidos que nosotros, que no harán absolutamente nada.

A lo sumo veranear y no ocuparse de otra cosa que de sus intereses particulares.

Pues lo que harán durante la clausura de las Cortes es del público dominio.

Preparar el testamento y dirigirse á sus respectivas viviendas, llevando á la cabeza á su nefasto y voluble jefe D. Paco Silvela.

Y... séale la tierra leve.

Pero... ¿y del balance?

Veámoslo.

De sus ofrecimientos, compromisos y obligaciones no ha hecho, cumplido, ni quedado nada.

Del resultado de las campañas parlamentarias, esterilidad completa.

La selección la estamos esperando.

El caciquismo más imperante que nunca.

Los organismos inútiles contra los que tanto trinaban, continúan en pie.

Lo solicitado por el país por medio de sus representantes en las Cámaras de Comercio y Productoras, desatendido.

Las obras públicas en peor situación que antes.

El Tesoro público arruinado y empobrecido. Economías ninguna.

La sinceridad electoral sin dejarse ver.

El orden público á merced de quien se le antoja alterarlo.

La seguridad personal desconocida.

La moral pública atropellada.

Y el país esperando, sin adivinar la causa, las más espantosas catástrofes.

Y si á esto añadimos que nos hallamos

amenazados por una guerra carlista, otra religiosa y otra separatista, tendremos el balance exacto y deplorable de la triste situación á que han conducido al país las desmesuradas é inconcebibles impacencias de Silvela y Polavieja.

## HIGIENE DE LA ESTACIÓN

Hace calor; el tiempo está pesado; el aire se enrarece, y desde las diez á las cuatro el sol nos envía á plomo sus rayos de fuego, enardeciendo la atmósfera y favoreciendo el desarrollo de los fermentos epidémicos.

Todas las naturalezas, cualesquiera que sean sus condiciones, están expuestas en esta estación á accidentes que es conveniente prevenir.

El primer cuidado debe cifrarse en la salubridad de la habitación, ventilándola mañana y tarde, teniendo cerradas persianas y vidrieras cuando el sol da en las fachadas, no dejando que se esparza en la habitación ningún mal olor, ventilando también y desinfectando todos los cuartos.

Los vestidos deben ser de tela ligera y color claro; flotantes ó poco ceñidos, sobre todo en el cuello, que no debe favorecer la congestión cerebral poniendo obstáculos á la circulación. Es imprudente desembarazarse de la franela que haya costumbre de usar y que tantos servicios presta en el verano, absorbiendo la transpiración cutánea, como en invierno defendiéndola del frío. Los sombreros deben ser ligeros y de alas anchas; el calzado permeable, sin altos tacones; el pie no sufre ni se deforma nunca tanto, como cuando inflamado y húmedo se le oprime en un calzado estrecho.

Es preciso no afrontar inconsideradamente el calor del medio día; deben evitarlo sobre todo los de constitución robusta, y no permitir los padres que sus hijos se expongan al sol. En primavera esas imprudencias suelen pagarse con un catarro de cabeza, pero dentro de la cánula la cosa puede ser más grave; se corre el riesgo de la meningitis ó la apoplejía, causada por la insolación.

Conviene no gastar mucho las fuerzas con el trabajo ó el ejercicio cotidiano; mantener el equilibrio del presupuesto de la salud, huyendo de los déficits; es decir tomando alimentos sustanciosos, carne y pescados con preferencia á legumbres; bebiendo vino fresco, pero no helado, sin composición y sin mucha mezcla de agua, ó con una que sea ligeramente gaseosa, para excitar el apetito y facilitar la digestión.

Debe terminar el almuerzo con un vaso de buen café frío, que conforta todo el día; ese excelente tónico, añadiéndole agua, sirve también para apagar la sed. Hay, por otra parte, que no dejarse llevar de ella, porque fácilmente se convierte en una costumbre; no absorber sin motivo copas y copas de cerveza,

desconfiar de los sodas muy gaseosas y de los sorbetes muy helados.

El que se encuentre bien con los baños fríos, cosa que no sucede á todos, debe, sin embargo, tomarlos de corta duración, en ayunas ó de cuatro á seis: después un reposo suficiente para no entrar en transpiración con el estómago lleno, ó en un estado de excitación peligrosa. En el mar bastan simples inmersiones de seis á diez minutos, porque no hay baño saludable si no es seguido de una reacción marcada en la piel, acompañada de una agradable sensación de bienestar.

De noche, si refresca el tiempo, hay que conservar cubierta la cabeza cuando se está al aire libre; so pena de exponerse con el sereno á indisposiciones de los ojos ó de la garganta.

Es conveniente acostarse temprano y con la cabeza elevada; no descubrirse completamente y separar las cortinas de la cama, ó mejor aún, quitarlas durante todo el verano, evitando dormir con las ventanas abiertas, para no contraer corizas, anginas, inflamaciones catarrales de los párpados ó colerinas provocadas frecuentemente por una corriente de aire ó un enfriamiento nocturno.

Después de seis ó siete horas de sueño, es bueno gozar del aire excelente de la mañana; consejo que deben atender esos extravagantes ó desgraciados que se levantan tarde para acostarse más tarde aún y que, fatigados ó envejecidos prematuramente, no comprenden que la existencia es más breve y más difícil, cuando de tal modo se perturban o se invierten sus condiciones.

## EL REGIONALISMO CATALAN

### Declaraciones del gobernador de Barcelona

La sesión que celebró el día dos el Ayuntamiento de Barcelona, fué presidida por el gobernador civil de la provincia, Sr. Sanz Escartín, ofreciendo bastante interés por las declaraciones que hizo este señor.

Al abrirse la sesión, el Sr. Sanz Escartín, á pretexto de devolver á la corporación el saludo que le había dirigido, pronunció un discurso que ha sido objeto de muchos comentarios.

Empezó diciendo que molestaria brevemente la atención de los concejales dirigiéndoles algunas palabras, que serían testimonio de consideración para el pueblo de Barcelona.

Elogió después las virtudes del pueblo catalán, su brillante pasado y su actividad en el presente, y añadió:

«Como representante del Gobierno de su majestad, quiero hacerlos saber que entiendo que esta región ha llegado al apogeo y al desarrollo de la mayor edad, y que necesita cierta expansión en sus manifestaciones.

Fundado en esto, el Gobierno ha dispuesto llevar á las Cortes leyes descentralizadoras, hasta llegar á una autonomía no absoluta, sino en relación al orden administrativo en aquellos asuntos en que un pueblo tan adelantado no necesita la ingerencia del poder central.

Otras provincias tienen también iguales aspiraciones; pero pocas como esta hermosa tierra se han hecho acreedoras á obtenerlas.

Creo que los hombres sensatos recibirán bien estas manifestaciones que acabo de hacer.

Respecto á las personas que á impulsos de una idea la rinden culto con cierta exageración, no siento aversión alguna. Al contrario, considero que sus actos son expansiones nobles de pensamientos tal vez mal comprendidos, y estos mismos habrán de reconocer la nobleza del Gobierno, ya que es indudable su pensamiento de unidad nacional, no por absorción, sino por armonía.

Vereis en mis frases verdaderos deseos de concordia. No son palabras de encargo las que pronuncio. Yo conozco perfectamente los principios generales que inspiran al Gobierno que nos rige, y creo interpretarlos con toda exactitud. Si desgraciadamente me equivoco, abandonaré este puesto.

Saludo nuevamente al Ayuntamiento y al pueblo de Barcelona, y quiero cumplir con un deber sagrado.

Días pasados, unas Asociaciones de carácter musical (alude á los coros de *Catalunya Nova* y al *Orfeo*

*Catalá*) solicitaron de mi autoridad permiso para hacer demostraciones en honor del Dr. Robert Euterado éste, y considerando los inconvenientes que había para realizar aquellos propósitos, me rogó que uniera á sus súplicas las mías, para conseguir que se desistiera de tales pensamientos.

Las asociaciones oyendo la voz de la razón, accedieron á nuestro deseo, y en este punto me inspiré en los sentimientos de la parte más sensata de la población.»

Hizo después cumplidísimo elogio del Sr. Robert, de quien dijo es completamente ajeno á toda idea política.

«Respecto del alcalde de Barcelona—añadió á continuación—podrá creerse que va en sus opiniones más ó menos lejos, acaso no se participe de todas sus ideas; pero nunca habrá motivo para dudar de su rectitud, de su nobleza, de su caballerosidad y de su talento.»

Volviéndose al pueblo, manifestó que éste no debe vacilar en dirigirse á él cuando lo estime conveniente, seguro de que se será atendido en cuanto sea justo.

«Soy hombre de corazón y estoy dispuesto á realisar todo lo que he dicho en beneficio de este gran pueblo y sacrificarle cuanto valgo, y este bastón si fuera necesario.»

### Contestación del Doctor Robert

A continuación se levantó el Sr. Robert y manifestó su agradecimiento por las palabras que le acababa de dirigir el gobernador, añadiendo que con la mitad hubiera quedado satisfecho, corriendo un velo sobre lo pasado y olvidándolo totalmente.

Dijo que creía que las manifestaciones hechas por el gobernador eran hijas de sus sentimientos, no de un encargo hecho por el Gobierno.

Repitió luego el Sr. Robert su deseo de que todas las regiones obtengan la descentralización con la autonomía.

«Estamos en época de libertad—añadió—y de emisión libre del pensamiento, y así como el gobernador ha expuesto los suyos, yo diré que las regiones todas desean, no sólo la descentralización administrativa, sino romper las ligaduras que la sujetan y las agobian bajo el peso de una burocracia absorbente.

No dudo de las promesas del gobernador. Pero pido que se cumplan los deseos que ha expuesto tiene el Gobierno.

Espero su cumplimiento con verdadera ansia, y si desgraciadamente yo no viera al Gobierno dispuesto á seguir por ese camino, obraría como ha indicado el gobernador.»

Terminó ofreciendo á éste sus respetos y los de la corporación y la amistad particular de todos.

## CARTA DE MADRID

Madrid 5 Agosto 1899.

Sr. Director de LA MONTAÑA

Si en tiempo de los liberales se hubiera dado el caso de que en Madrid, y en circunstancias como las actuales, no hubiera más que un ministro—pues el de Mariña apenas se llama Pedro y el presidente del Consejo cuando no está en camino está preparando la maleta—la preusa del partido conservador hubiera puesto el grito en el cielo acusándolos hasta de malos patriotas y el Sr. Silvela habría organizado un par de *meetings* por esas provincias poniendo de oro y azul á los que de tal modo hubiesen abandonado los intereses de la nación.

Pero el Sr. Silvela ha debido pensar que á hombres nuevos procedimientos nuevos y por eso le parece muy bien sin duda que hoy no tengamos gobierno, lo cual no quiere decir que lo hayamos tenido antes.

Nada más lejos de nuestro ánimo que pretender que para los ministros, por el hecho de serlo, esté proscrito el veraneo, y menos todavía el uso de aquellas aguas que puedan servir de remiendo á su salud, pero de esto á marcharse por esos mundos de Dios todos de una vez, hay una gran diferencia, porque no parece que van en busca de la salud sino huyendo de la quema por el sol que cae sobre este Madrid, autesala del infierno, sin importarles cosa alguna la gobernación del Estado y como si aquí no tuvieran realmente que hacer.

Para mayor... ¿cómo lo diremos? para mayor *sans façon*, los ministros se reunieron en Consejo el otro día y acordaron los trabajos que han de realizar en este interregno parlamentario, dándolos á cono-

cer en una nota que también especificaba los días en que los ministros emprenderían sus viajes.

Los trabajos, si han de hacerse con el detenimiento necesario, no son cosa de coser y cantar, y por lo tanto, ¿cuando demonios van á hacerlos? se preguntaba la gente. Pues qué, ¿no hay más que coger los códigos civil y penal y aquí quito y allá pongo y allá modifico? ¿Y las reformas de Hacienda? ¿Y las de Guerra?

Porque hay que desengañarse: el veraneo es incompatible con el trabajo reposado y serio para todos aquellos que no tienen necesidad absoluta de trabajar.

Por lo que al gobierno se refiere, con esos propósitos tan decantados no ha pretendido más que lo de siempre: dar un golpe de efecto y de ocasión á sus periódicos para que *nos corrompan las oraciones* ensaizando diariamente los desvelos de Silvela y adlates por el país, como si el país fuera tonto de remate y no estuviera convencido de que los ministros en su veraneo han de ocuparse en todo menos en eso precisamente.

Con revelar una gran despreocupación este desfile de ministros, todavía podría perdonarse al Sr. Silvela su tolerancia, pero lo que merece las mayores censuras es que haya autorizado al ministro de Gracia y Justicia para ir en las actuales circunstancias á Barcelona, tanto más cuanto el Sr. Durán no necesita, por fortuna para él, baños de mar, ni Barcelona puede considerarse como punto más á propósito para el veraneo.

Ese viaje del ministro catalán es una imprudencia del ministro y del gobierno entero, porque cuando en Barcelona los catalanistas aprovechan cualquier ocasión y motivo para hacer alarde de sus ideas, alentados por el alcalde y desde aver por el gobernador, la llegada del Sr. Durán y Bas es para ellos que ni pintada y puede dar margen á sucesos desagradables que todo gobierno debe evitar.

No llegamos nosotros á creer, como creen muchos, que precisamente para dar fuerza moral á los que mantienen esas disparatadas ideas y para robustecer la del alcalde va á Barcelona el ministro de Gracia y Justicia, pero si así fuera, con ser muy culpable el Sr. Durán, lo sería mucho más el jefe del gobierno. De todos modos, éste lo es desde el momento en que consiente el viaje, porque si realizado por el Sr. Durán como particular no tendría gran importancia, con el carácter de ministro catalán y regionalista viene á ser una especie de sanción oficial de esa tendencia.

Torpe el Sr. Silvela, no lo creemos tanto que se le escape esta consideración. Así, pues, debió oponerse con energía á este viaje del ministro de Gracia y Justicia, semillero de conflictos graves, gravísimos, después de lo ocurrido en la sesión celebrada por el ayuntamiento y que presidió el gobernador civil de la provincia, á no ser que el jefe del gobierno cogido por las promesas ó pactos que hiciera á tontas y á locas por alcanzar el poder, hoy se encuentre entre la espada y la pared y sin fuerza moral sobre el ministro catalán.

En este caso, la situación del gobierno no puede ser más crítica, imponiéndose en plazo breve una solución. Por interés del país, el que más debe desearse es el Sr. Silvela, á quien el baucó azul le hipnotizó, pues no podemos suponer que quisiera ir tan lejos como las cosas amenazan ir.

No se puede continuar como hasta ahora sin gobierno y en perspectiva de sucesos que repugnan y sublevan, ó con un gobierno que prometió sin saber qué prometía. La solución de este estado de cosas debe venir en seguida, si no se quiere que elementos mal avenidos con el actual régimen por convicción ó por ambiciones pretendan justificar en la apatía de unos y otros el día de mañana el empleo de sus respectivos procedimientos.

Es preciso acabar de una vez con la intranquilidad en que se vive por falta de un gobierno á quien los sucesos pueden cogerle en tal forma que la violencia de la protesta sea después temible.

Si el Sr. Silvela, ciego ó confiado, deja que las aguas corran por donde van, no quiera después tenerlas invocando, como hace siempre, el patriotismo, porque el patriotismo será de los que sin esperar que el turbión llegue tuerzan el curso de aquellas, haciéndolas ir por el camino que recorrieron siempre y del que no debieron salir ni un momento.

G.

## NUESTRA CARTERA

Asegúrasenos que, para cumplir la oferta hecha á varios de sus amigos de este país, para los días 20 ó 21 del actual llegará á esta ciudad el excelentísimo Sr. Duque de Bivona, muy digno diputado

por este distrito, proponiéndose pasar una temporada entre sus electores.

El día 1.º de los corrientes fué posesionado en el cargo de ayudante de plaza de la ciudadela, el joven primer teniente de infantería, D. Baltasar Magallón, procedente del ejército de Cuba.

El día 31 de Julio último ocurrió un lamentable suceso en una venta próxima á la frontera francesa. Parece ser que varios soldados pertenecientes al destacamento de Coll de Ladronez cuestionaron por asuntos baladíes con algunos paisanos que se hallaban en la referida venta, y pasando de las palabras á los hechos, trabóse entre ellos campal batalla, de la que resultaron tres soldados heridos, que ingresaron el jueves en el hospital de esta ciudad, y siendo detenidos dos paisanos, los cuales se hallan presos en la ciudadela. Los demás combatientes paisanos ganaron la frontera, internándose en Francia. En el asunto entienden los tribunales militar y ordinario.

A las once de la noche del lunes pasado, estalló un violento incendio en la casa de D. José Ferrer, acomodado vecino de Javierrelatre, presentándose tan imponente y tan terrible desde los primeros momentos que apenas dió tiempo para que pudiesen salvarse los habitantes de la casa, que horrorizados saltaron de sus lechos, sin siquiera poder recoger sus habituales vestidos. A los gritos de desesperación y socorro que aquéllos lanzaban acudió el vecindario en masa dispuesto á prestar toda clase de auxilios, pero ya el fuego que tuvo su principio en los desvanes de la casa donde había depositada gran cantidad de hierba seca, había tomado tal incremento, que el edificio estaba convertido en una hoguera inmensa y resultaron inútiles cuantos intentos se hicieron para librar alguno de los utensilios y enseres de la casa.

Gracias á inauditos esfuerzos y á la valentía y temeridad con que todos trabajaron pudo localizarse el incendio evitando que el fuego se propagara á tres casas contiguas que corrían inminente peligro, haciendo menos considerable la terrible catástrofe.

Seguramente que todos los habitantes de Javierrelatre, sin distinción de sexos ni clases, que confundidos en los mismos nobles deseos, como tan buenos se portaron y con tanto arrojo y decisión para luchar sin elementos ni medios adecuados contra el voraz elemento, no olvidarán nunca la tristísima y penosa impresión producida por aquel resplandor siniestro y aquellas infernales llamas, que en pocos minutos destruyeron el bienestar y la tranquilidad de una honrada familia.

Otro voraz incendio ocurrido el día 30 último en el próximo lugar de Orante, redujo á pavesas en breves momentos la vivienda de uno de los obreros de la vía férrea, destruyendo por completo su modesto ajuar sin que fuera posible intentar siquiera la defensa por la falta de medios y hasta de hombres, pues todos se hallaban fuera del pueblo ocupados en las faenas del campo.

El día 31 de Julio quedó constituida en esta ciudad la Junta local de prisiones, creada en virtud de recientes disposiciones del ministerio de Gracia y Justicia. Forman dicha junta, presidida por el juez de instrucción del partido D. Florencio Ballarín, en concepto de vocales natos, D. Mariano Pérez Samitier, juez municipal del distrito de Jaca, D. Ramón Allué, alcalde de esta ciudad, D. Juan Pablo Otín, cura párroco de la misma, D. Lorenzo Pueyo Ipiéns, registrador de la propiedad de este partido, D. José María Herrero, notario y D. Agustín Castejón, médico titular, y como secretario, el que lo es de gobierno del juzgado de instrucción D. Victorián Aventín.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta semana á nuestros queridos amigos D. Pascual Izuel y D. Vicente Hijos, quienes, procedentes de Madrid, hanse trasladado á Canfranc con el propósito de pasar la temporada veraniega.

D. Pascual trae algún tanto quebrantada su salud, la cual deseamos de todo corazón reponga por completo en estas montañas.

Nos escriben de Panticosa que es extraordinaria la concurrencia en el afamado balneario encontrándose en la actualidad tomando las salutíferas aguas cerca de 1 400 enfermos.

Ocupándose el periódico ministerial *El Tiempo* de la animación del balneario de Panticosa, dice en una carta fechada en el mismo:

“Nada de particular ocurre como no sea el pleno disfrute de una porción de entretenimientos, que

recuerdan á D. Jorge el de la oreja, y que sirven para limpiar pulmones y bolsillos á los bañistas. La temperatura muy fresca, casi fría.”

Después de haber permanecido largos años en Filipinas, desempeñando el juzgado de Ilo-Ilo, y sufrido las penalidades inherentes durante la guerra, hállase en esta ciudad nuestro querido amigo y paisano D. Juan García Bosque, acompañado de su distinguida familia.

Dámosle cordial bienvenida, deseándole que su estancia entre antiguos y buenos amigos alivie la pena de haber tenido que abandonar ingrato país, en el que la fortuna secundó su incesante amor al trabajo.

En virtud de recientes reformas llevadas á cabo por el ministerio de Fomento para la fusión del Consejo de Instrucción pública é Inspección general de enseñanza y creación de competente personal inamovible y escalafón para dicho centro, esta semana hanse verificado en Madrid las oposiciones á dichas plazas, en las que, después de brillantísimos ejercicios, ha obtenido una de las primeras calificaciones nuestro queridísimo amigo el joven abogado D. Matías Solano Marco, siendo propuesto para desempeñar cargo preeminente é inamovible en dichas oficinas de Instrucción pública.

Felicitamos de corazón á tan entrañable amigo por el honorífico triunfo obtenido, mereced al que, en medio de su juventud, ha logrado adquirir un alto puesto en su carrera.

El 31 de Julio último se incorporó en esta plaza al batallón cazadores 3.º de montaña el capitán D. Eduardo Saete, habiendo sido baja en el referido batallón los capitanes D. Isidoro Sánchez y D. Manuel Rivero y el primer teniente D. Luis Soto, siendo destinados éstos al regimiento de Zaragoza, de guarnición en Santiago de Galicia, á la zona de Albarete y al regimiento de Melilla, respectivamente.

Se ha concedido como gracia especial la rescisión del compromiso que tiene contraído por el tiempo de cuatro años al carabinero de la comandancia de Huesca, Firmo Cotín Pardo, disponiendo que cause baja en el cuerpo.

La prensa yanqui publica la siguiente noticia que ha sido acogida con gran júbilo en toda España.

Dicen los mencionados periódicos que el Gobierno de los Estados Unidos ha acordado autorizar al de España para que gestione la libertad de los prisioneros y haga entrega á los tagalos á cambio del rescate de nuestros compatriotas, de la cantidad de 300.000 duros.

El jueves salió para Melilla, á cuyo batallón de artillería ha sido recientemente destinado, el joven teniente de aquel cuerpo don Luis Morales. Para sustituirle ha sido designado nuestro particular amigo don José Nestosa, quien muy pronto llegará á esta plaza para ocupar su nuevo cargo.

De verdadero acontecimiento teatral puede calificarse la función celebrada el jueves último en nuestro coliseo á beneficio del notable primer actor don José Montijano. Pusieron en escena las dos preciosas comedias *La careta verde* y *Esos son otros López*, en la que ocioso es decir que, tanto el beneficiado como los demás actores que en ellas tomaron parte, estuvieron á grande altura, contribuyendo al mayor esplendor de la fiesta, la participación en ella tomada por la brillante banda de música del batallón de Cazadores 3.º de montaña, que con precisión admirable y á telón alzado ejecutó en uno de los intermedios la magnífica obra descriptiva de Bucolosi *Ocería Mejicana*, y la jota ¡Viva Navarra! de Brull, conquistando del público espontáneos y ruidosos aplausos.

Los soldados Alejandro Azor Ara, José Jarne Martínez, Antonio Escartín Escolano, Serafín Puñuelo Gil y Justo Sánchez Viscasillas, cuya residencia se ignora, deberán personarse en la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad para recoger documentos que les interesan.

Hace algunos días llegó á esta ciudad, con objeto de pasar una temporada entre sus paisanos y amigos, el ilustre montañés D. Joaquín Gil Berges. También se hallan entre nosotros la distinguida Madame Labourdette y su hija Genoveva; doña Carolina Fernández, apreciable esposa de nuestro buen amigo el escribano de actuaciones de Calatayud don Pascual Burillo, con su prima la señorita

Pascuala Costea: el banquero de Huesca D. Luis Casaus y el acreditado médico Sr. García Julián. Reciban todos nuestra más afectuosa bienvenida.

Los días 4, 5 y 6 de Septiembre próximo tendrá lugar en la villa de Ansó la renombrada feria de toda clase de ganados, guarnicionería, quincalla y bisutería etc.

A ella concurrirán sobre 20.000 cabezas de ganado lanar (carneros, ovejas y corderos), mil cabrío, 300 vacunos, de éstos 75 ó 80 de los llamados en el país novillos de tres y cuatro años, sobre unas 60 cabezas de ganado caballar y varias de las clases mular y asnal.

Así nos lo comunican, en carta que tenemos á la vista, de aquella importante villa.

Al efecto, se advierte al público que los pastos destinados al ganado forastero y puestos de venta son gratis.

Para mayor comodidad de los viajeros que asistan á dicha feria se ha establecido un servicio diario de carruaje de cuatro ruedas en combinación con el coche correo de Pamplona, costando tan solo cinco pesetas el asiento de aquella localidad á Jaca y viceversa.

**ESPECTACULOS**

**TEATRO DE JACA.**—Para mañana: estreno de la gran comedia en cuatro actos, original del comandante de ingenieros D. Pablo Parellada, titulada *El Regimiento de Lupión*, y la pieza en un acto, de Echeharay, *En plena luna de miel*.

**LA AGRICULTURA MODERNA**

**JUDIAS**

**CONSULTA NÚMERO 7**

*Qué abono pondré y en qué forma al entrecavar medio cahiz de tierra que tengo sembrado de judías?*

**CONTESTACIÓN**

Planta de la familia de las leguminosas, el empleo de nitratos y abonos nitrogenados es tirar el dinero, pues como todas las de la misma familia, se asimila el nitrógeno del aire.

Requiere para su cultivo tierras sueltas, siendo las mejores las de soto y alubiones, por la mayor cantidad de potasa que contienen.

El fruto de la planta cultivada en tierras fuertes y arcillosas, no puede competir nunca ni en cantidad ni en calidad, con el de tierra de montaña y de alubión.

Es práctica inútil gastar estiércol en todas las leguminosas, por su pobreza en fosfatos y en potasa. Sólo es recomendable por mullir la tierra.

El abono que debe emplearse es 25 kilogramos de superfosfato de 18 por 100 por hanega de tierra de tres cuartales y 10 kilogramos de sulfato de potasa por hanega de tierra, distribuido, á voleo y por separado en las labores de antes de sembrar.

Como V, no lo hizo á su tiempo, le aconsejamos no utilice los superfosfatos, por ser tarde y malas condiciones de aplicarse, para la asimilación.

El nitrato, como se ha dicho, es un gasto superfluo.

Por tanto, lo único que podría aplicar en la entrecava sería: 10 kilogramos de sulfato de potasa por hanega de tierra, y mejor aún, si las encuentra en condiciones económicas, 30 kilos de cenizas de horno, de yeso ó de pan, por hanega de tierra, envolviéndola en la entrecava.

(Diario de Avisos.)

**PIMIENTOS Y TOMATES**

**CONSULTA NÚMERO 8**

*¿Qué abono emplearé para una hanega de tierra de tres cuartales, plantada de pimientos y tomates?*

**CONTESTACIÓN**

En este cultivo, como en el hortícola en general, conviene tener bien preparada y suelta la tierra, con el empleo de estiércoles ó pajuzos.

Antes de trasplantar, se preparará la tierra bien, extendiendo á voleo, por separado y envolviéndolos con la labor, 20 kilos de superfosfato de 18 por 100, 15 de yeso y 3 de sulfato de potasa.

En la entrecava ó rascadura se extenderán á voleo y se envolverán con la entrecava 10 kilos de nitrato de sosa por hanega de tierra.

El pimiento, en una cosecha de 10.000 kilos por hectárea, extrae del terreno 20 kilogramos de nitrógeno, 30 de ácido fosfórico y 25 de potasa.

El tomate, en una cosecha de 25.000 kilogramos por hectárea, extrae del terreno 40 kilogramos de nitrógeno, 32 de ácido fosfórico y 29 de potasa.

(Diario de Avisos.)

**SECCION DE ANUNCIOS**

EL SEÑOR

**D. BARTOLOMÉ AUNES Y ALIAS**

falleció en **Berdún**  
el día 1.º de Agosto á la edad de setenta años

R. I. P.

Su esposa, hija, padres políticos, hermanos y demás parientes, al participar á sus amigos y relacionados tan sensible pérdida, les suplican oraciones por el alma del finado, lo que agradecerán sinceramente.

**¡LABRADORES!**  
NO HAY CULTIVO SIN ABONO

**FELEZ Y AGELET**

Grandes almacenes de abonos químicos garantizados  
NO COMPRAR SIN SABER LO QUE SE COMPRA

Desconfiar de las mezclas. Sólo los ABONOS PUROS dan resultado  
No valen todos abonos para todas las tierras.

ESTA CASA, con muestras de las tierras, las analiza *gratis* y aconseja, según su clase, la cantidad y naturaleza de abono que necesitan.

DIRECTOR TÉCNICO: **D. SANTIAGO CORELLA**  
EXIGIR LOS SACOS PRECINTADOS

DEPOSITO EN JACA  
**JOSÉ LACASA IPIÉNS**  
MAYOR, 28.

**LA PREVISION PATERNAL**

Sociedad cooperativa de seguros sobre la vida de jóvenes y niños  
DOMICILIADA EN MADRID

Fundada por Escrituras públicas otorgadas ante Notario con fechas 24 y 28 de Noviembre de 1897

Cuota mensual: desde 1 á 100 ptas. Edad: desde un día á 20 años.

El 31 de Diciembre del pasado año quedó cerrado el primer grupo con 2.450 asegurados; cifra ya importante de sí, pero que lo es mucho más si se tienen en consideración las circunstancias tristes por que ha atravesado nuestro país en este periodo, la carencia de agentes en provincias y la natural desconfianza con que el público acoge todo lo que es nuevo, por bueno que esto sea.

El importe de los contratos realizados se eleva á pesetas 212, 141.

Para garantía y satisfacción del público, **La Previsión Paternal** ha cumplido con lo dispuesto en el artículo 43 de la ley de presupuestos de 30 de Junio de 1896, ingresando en efectivo en la Caja general de Depósitos, como fondo de garantía, 3.850 pesetas.

Las cifras anteriormente consignadas serán constantes defensoras y elocuentes propagandistas de **La Previsión Paternal**, no dudando que han de contribuir al fin benéfico que persigue esta Compañía, obteniendo al mismo tiempo la confianza del público.

Hasta la fecha tiene contratados esta Sociedad la importante cifra de 4.000 seguros, según ha justificado oportunamente por medio de relaciones presentadas en la Delegación de Hacienda de Madrid, y cada día es mayor la confianza que tanto el público de la Corte como el de provincias viene dispensando á tan importante entidad.

Banquero de la Sociedad: **EL CREDIT LYONNAIS**

Delegado en este partido: **SERAPIO SEGURA GAVÍN**, quien dará más detalles á quien los desee.  
MAYOR, 11, JACA.

Ultramarinos  
ceras  
y  
bugías.

PASTELERÍA DE "LA ESMERALDA"  
SALVADOR PÉREZ

Repostería  
vinos  
y  
licores.

El dueño de este establecimiento, deseoso de complacer á sus buenos clientes y al público en general, ha determinado sean también los jueves (ó sean jueves y días festivos), los designados para elaborar, sin previo encargo, los exquisitos y variados pasteles, con el esmero que tiene acreditado el buen nombre de esta casa.  
En dicho establecimiento se hacen toda clase de encargos pertenecientes al ramo, avisando con alguna antelación, según la importancia.

**LA ESMERALDA**  
39, MAYOR, 39, FRENTE A LAS ESCUELAS PIAS  
**JACA**



**CHAMPAGNE CODORNIU**

PROVEEDOR EFECTIVO DE

**SS. MM. LOS REYES DE ESPAÑA**

Se recomienda para todas las fiestas de familia, banquetes y regalos,

DE VENTA

**HIJOS DE A. NIVELA**

24---MAYOR---27

LAVADERO Y BAÑOS  
DE

**SANTO DOMINGO**

Continúa abierto al público este establecimiento de baños, con los siguientes precios.

|                            |            |
|----------------------------|------------|
| Novena, con ropa . . . . . | 7 pesetas. |
| id sin id . . . . .        | 5 id       |
| Baño, con ropa . . . . .   | 0,90       |
| id sin id . . . . .        | 0,65       |

COMERCIO Y CERERÍA

DE

**MANUEL BETÉS**

(FRENTE A LAS ESCUELAS PIAS)

Continúa expendiéndose en esta Casa la tan acreditada cera de Odoñera, al precio de 5 pesetas kilogramo, debiendo advertir á los consumidores, para que no sean sorprendidos, que tengo la exclusiva de su venta en esta plaza.

SE ARRIENDA desde la fecha el piso tercero de la casa número 14 de la Calle Mayor. Informará su propietario en la misma D. Laureano Costa,